		Manual de Gestión Capítulo 05	
TITULO:		ANEXO II	
POLÍTICA DE CALIDAD , MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL		Edición: 2	Fecha: 11/12/07

MAISVENTO, S.L. define la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud Laboral como referencia constante en la Política General de la Empresa, para ofrecer servicios que satisfagan plenamente a sus Clientes en cuanto a sus necesidades y expectativas, sin olvidar nunca la protección del medio ambiente y la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.


Las directrices generales que surgen como base de esta Política y sustentan el prestigio de MAISVENTO, S.L. en el mercado, se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Compromiso:** MAISVENTO, S.L. adquiere el compromiso del estricto cumplimiento de la legislación y reglamentación que sea aplicable a sus actividades, así como con aquellos requisitos que la empresa suscriba de forma voluntaria, tanto desde los puntos de vista medioambiental y de Seguridad laboral como de características relacionadas con el proceso productivo. Considerando este cumplimiento como punto de partida, MAISVENTO, S.L. adquiere el compromiso de la mejora continua de sus procesos, del comportamiento medioambiental y de los niveles de seguridad y salud laboral, como pilar fundamental en su Sistema de Gestión.
- Orientación al Cliente:** El objetivo clave es satisfacer totalmente a nuestros clientes mediante la prestación de servicios que cumplan estrictamente los requisitos y necesidades establecidos contractualmente. La evaluación de la percepción que tienen sobre nuestros productos permitirá abordar la mejora continua y servirá como punto de referencia para el planteamiento de nuestros objetivos de gestión anuales.
- Especialización:** Las características de las actividades desarrolladas en MAISVENTO, S.L. exigen prestar una atención y cuidado especial a la formación, para que cada una de las personas de la organización pueda cumplir con nuestro permanente compromiso de mejora continua. Esta formación se refiere tanto a la inicial, para las personas de nueva incorporación en MAISVENTO, S.L., como a la continua, de cara a la actualización y adaptación a las mejores tecnologías y productos que salgan al mercado, a las correctas prácticas de gestión medioambiental, así como a la prevención de los accidentes e incidentes.
- Responsabilidad y delegación:** Todos los miembros de MAISVENTO, S.L. han de asumir la responsabilidad sobre sus tareas al nivel que corresponda. Con este fin, la Gerencia delega en cada persona la autoridad necesaria para, dentro de su campo de actuación, desarrolle las actividades que se le asignen, de tal forma que se obtengan los resultados previstos.
- Prevención de la contaminación y protección de recursos:** MAISVENTO, S.L. se compromete con la prevención, reducción y/o eliminación de los diversos tipos de contaminación ambiental actuales y venideros en el marco de una mejora continua del comportamiento medioambiental y en función de las posibilidades reales de la Empresa.

Asimismo, se potenciará la utilización sostenible de los recursos naturales, fomentando el uso eficiente de la energía y reduciendo, en lo posible, el uso de materias primas.

Se fomentarán las prácticas de reutilización y reciclado de residuos generados en las actividades.

- Identificación, evaluación y control de los riesgos** derivados de nuestras actividades, estableciendo medidas para que la prestación de los servicios de MAISVENTO, S.L. se realicen de la forma más segura para los trabajadores, asegurando su cumplimiento y desarrollo mediante la integración en la línea jerárquica de la actividad preventiva y en la totalidad de

		Manual de Gestión Capítulo 05	
TITULO:		ANEXO II	
POLÍTICA DE CALIDAD , MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL		Edición: 2	Fecha: 11/12/07

decisiones y procesos. Estableciendo un firme compromiso con la prevención de los daños y el deterioro de la salud del personal de la organización.

Este proceso servirá de información de entrada para llevar a cabo actuaciones que permitan la reducción de accidentes y la mejora continua de las condiciones de trabajo.

- Comunicación y consulta:** Se establecerán canales de comunicación, tanto internos como externos, que permitan dar respuesta a las demandas de información de todas las partes interesadas, en relación con la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud laboral, así como la consulta a los trabajadores de todos los aspectos relevantes en materia de seguridad y salud laboral.
- Integración y participación:** El personal desempeña un papel fundamental en la gestión de la empresa, siendo el responsable último de que sus valores y actitudes arraiguen en la estructura de la misma. Desde la Gerencia se motivará la implicación en el desarrollo de esta Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral.

Todas las personas pertenecientes a MAISVENTO S.L. están formalmente obligadas a aceptar los principios recogidos en esta Política y a cumplir con los requisitos establecidos en el mismo, así como a hacerlos cumplir a todo el personal a su cargo. La Seguridad y Salud Laboral se convierte en una Responsabilidad de TODOS y CADA UNO de los que trabajamos en MAISVENTO, S.L.

A partir de estas directrices, la Gerencia formula anualmente Objetivos específicos para las distintas áreas y actividades de MAISVENTO S.L. relacionados con la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad laboral, determinados siempre de forma que permitan concluir si se logra o no su consecución.

La Gerencia se compromete a facilitar los medios adecuados a cada nivel organizativo de MAISVENTO S.L. para que la Política expuesta en este Anexo sea recibida, comprendida, implantada y respetada por todos los miembros de la Empresa.

La Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral será revisada y modificada, si fuese necesaria, durante la revisión del sistema por parte de la Gerencia, a fin de garantizar su adecuación.

La presente Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, se encuentra a disposición de todas las partes interesadas y se comunicará a todos los trabajadores, proveedores y subcontratistas que participen en las actividades incluidas en el alcance del Sistema de Gestión para que sea cumplida por ellos.

En As Pontes, a 11 de Diciembre de 2007

José M. Piñeiro Guergué

Gerente.